



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2011 158-A /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **JORGE TOLEDO ALONSO**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 94/2011 de fecha 22 de junio de 2011; lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Otórgase excepcionalmente, permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 10 de julio y el 17 de septiembre de 2011, al Sr. **JORGE TOLEDO ALONSO**, Académico del Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la sede de Minas Gerais de la Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria, en el marco de un proyecto Fondef asignado al académico.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **JORGE TOLEDO ALONSO**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 02 de agosto de 2011.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**

CCH/pcm



**Universidad de Concepción**

**Dirección de Personal**

PROVIDENCIA D.N° 2011 - 158

Concepción, 02 de agosto de 2011

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se otorga excepcionalmente, permiso **con goce** de remuneraciones, por el período comprendido entre el 10 de julio y el 17 de septiembre de 2011, al Sr. **JORGE TOLEDO ALONSO**, Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de realizar una estadía de investigación en la sede de Minas Gerais de la Empresa Brasileira de Investigación Agropecuaria, en el marco de un proyecto Fondef asignado al académico.

Le saluda con toda atención,

  
CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm